

LOTA, 17 de Abril de 2023.

DECRETO Nº 577.-

Vistos:

a) Dictamen Nº 4663, de 06/02/1996, de Contraloría General de la

república. -

Trabajo.-

17.04.2023.-

c) Convenio Celebrado con Alumno en Práctica de fecha

b) Artículo 8°, Inciso 3°, del DF. L. N° 1/19704, Código del

d) Ley N° 19.880, Art. 52, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

 $Y, \ en \ uso \ de \ lo \ dispuesto \ en \ el \ Artículo \ N^\circ \ 12 \quad y \ las \ facultades \\ que me \ confiere \ el \ Artículo \ 63^\circ, \ ambos \ de \ la \ ley \ N^\circ \ 18.695, \ Orgánica \ Constitucional \ de \ Municipalidades. -$

DECRETO

1.- Regulariza Convenio de Práctica Integrada I presencial celebrado entre esta Entidad Edilicia y los alumnos que se pasa a individualizar, en períodos que se indican:

MAURICIO ESTEBAN SILVA PEREZ ALEX NICOLAS URIBE ESCOBAR R.U.T.

7

R.U.T.

UNICIPALI

1

2.-El convenio tendrá vigencia por el periodo señalado en la

Cláusula Tercera del respectivo instrumento.

3.- Este convenio se regirá por la norma establecida, por el artículo 8°, inciso tercero del Código del Trabajo, por lo cual no da origen a relación laboral. Se deja expresa constancia que la estudiante no será considerado como empleado municipal para ningún efecto legal, por lo que no altera la planta fija de dicho personal, con vigencia entre el 27.03.2023 al 17.07.2023,-

4.- El convenio aprobado por esta resolución, se entenderá como parte integrante del presente decreto en todas sus partes.

5.- La estudiante cumplirá una jornada de 6 horas semanales, distribuidas, según el punto Quinto del Convenio.

6.-El gasto que irrogue este convenio será imputado al 215-21-03-007-000-000 Alumnos en Práctica del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL PATRICIONIARCHANTULEOA ALCALDE

Distribución:

- **∔** Alumno en Práctica. -
- ↓ Dirección de Control. -
- ↓ Departamento de Personal. -
- ↓ Sección Remuneraciones.
- ↓ Pág. Web.